

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
FECHA: 24 AGO 2021 <i>ulu</i>	
HORA: 12 ^u	REGISTRO Nº: 1081

NOTA N° 356 /21. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 23 AGO 2021

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente José María MALDONADO, D.N.I. N° 24.300.604, Legajo N° 2430060400, quien cumple funciones en la Subsecretaría de Coordinación de Gobierno, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco días (365).

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Bloque Movimiento Popular Fueguino

NOTA N° 117/21.-
LETRA: L.P.D.A.L.-

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	20 AGO. 2021	
1326		16315 folios
FIRMA Pablo SEBECA		

Ushuaia, 18 de Agosto del 2021.-

Sra. Presidente del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA MONICA
S. / D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA RENOVACION DE LA ADSCRIPCION DEL SR. MALDONADO JOSE MARIA D.N.I. N° 24.300.604 LEGAJO 2430060400, al termino de 365 días, perteneciente a Gobierno de Tierra del Fuego(552 M. JEFE DE GABINETE- SUBSEC.COORD.GOB) , a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N ° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N ° 22.251.-

Sin otro particular lo saludo atte.-

Tramitar

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

Damián LÖFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo